

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de abril de 1974 por el buque «Gandón Maenduña», de la matrícula de Vigo, folio 8895, al buque de la matrícula de San Sebastián «Martibuno Segundo», folio 1157.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de abril de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—3.502-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1974 por el buque «Ave María del Mar», de la matrícula de San Sebastián, folio 1627, al buque de la matrícula de Bermeo, «Nuevo Niño Jesús», folio 2248.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de abril de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—3.501-E.

##### MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de abril de 1974 por el buque «Rosario Campos», de la matrícula de Málaga, folio 2833, al «Nuestra Señora del Gran Poder», folio 1578, de Algeciras.

Lo que se hace público, a los efectos

previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de abril de 1974.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—3.543-E.

##### VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1974 por el buque «San Simón», de la matrícula de Vigo, folio 5187, al «Vicente Iglesias», de la matrícula de Vigo, folio 7528.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de abril de 1974.—El Juez, José Bruno Otero Deus.—3.546-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 11.267 de registro, correspondiente al 27 de noviembre de 1971, constituido por el Banco de Vizcaya, en garantía de «Aldesa, Sociedad Anónima», en valores, extractos títulos custodiados, por un nominal de pesetas 125.000 (Referencia 1.247/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Administrador.—4.773-C.

#### Administraciones de Aduanas

##### ALMERIA

Se notifica a Mónica Glegel, alemana, cuyo domicilio se desconoce, propietaria del automóvil marca «Opel» matrícula EN-EH-759, que por no reexportar dicho vehículo en los plazos reglamentarios

ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones, pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 19 de abril de 1974.—El Administrador.—3.302-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 20 de mayo de 1974, y hora las once treinta de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 116/73, instruido por la aprehensión de un automóvil furgón «Fiat» matrícula 10293AR, valorado en 50.000 pesetas, por la presente se notifica a Jarz Ferdinand, de paradero desconocido, la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—3.782-E.

Habiendo señalado para el día 20 de mayo de 1974, y hora las once treinta de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 27/74, instruido por la aprehensión de un automóvil marca «Peugeot 403» matrícula 691-EE-83, valorado en 28.000 pesetas, por la presente se notifica a Bonazza Ben Hadmed Aiza, cuyo último domicilio conocido es 5-Ave Edith Wavall Bta. 83.400, Myeres (Francia), la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—3.783-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

##### LOGROÑO

A efectos del beneficio de expropiación forzosa concedido a la Empresa «Esmaltaciones HE-SO, S. A.», por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio

de 1972, como acogida al régimen del Polo de Desarrollo de Logroño, la Gerencia del mismo remite a esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos el proyecto de instalación presentado por dicha Empresa, en unión de la relación de los inmuebles necesarios afectados, descritos, material y jurídicamente, en la forma que a continuación se expresa:

Descripción de cada una de las parcelas sobre las que se ejercita la acción expropiatoria con su extensión total, límites, linderos y propietario conlindantes

(Término municipal de Logroño)

Situación (Calle y número)	Propietarios	Superficie m <sup>2</sup>	Linderos
Piqueras, 43 y 45.	Doña Regina, doña Isabel, don Ignacio, doña Carmen, don Gregorio, don Ricardo Rodríguez Martínez.	2.320	Derecha, «Esmaltaciones HE-SO»; izquierda, Gumersindo Castellanos Ulecia; fondo, río Reniega.
	Extensión a expropiar .....	1.470	Derecha, «Esmaltaciones HE-SO»; izquierda, resto finca; fondo, río Reniega.
Francisco de Quevedo, 13 a 25.	Doña Regina, doña Isabel, don Ignacio, doña Carmen, don Gregorio, don Ricardo Rodríguez Martínez.	3.670	Derecha, senda del Quebradizo; izquierda, río Reniega; fondo, Julio Martínez Bujanda e Ismael Andrés Martínez.
	Extensión a expropiar .....	1.520	Derecha, senda del Quebradizo; izquierda, resto de finca; fondo, Julio Martínez Bujanda e Ismael Andrés Martínez.
Francisco de Quevedo, 27.	Doña Regina, doña Isabel, don Ignacio, doña Carmen, don Gregorio, don Ricardo Rodríguez Martínez.	22	Derecha, río Boquero; izquierda, senda del Quebradizo; fondo, río Boquero.
	Extensión a expropiar .....	Toda	
Francisco de Quevedo, 12 a 22.	Doña Regina, doña Isabel, don Ignacio, doña Carmen, don Gregorio, don Ricardo Rodríguez Martínez.	4.914	Derecha, río Reniega; izquierda, senda del Quebradizo; fondo, calle Tirso de Molina.
	Extensión a expropiar .....	4.900	Derecha, resto finca y río Reniega; izquierda, senda del Quebradizo; fondo, calle Tirso de Molina.
Tirso de Molina, 1.	Don Aurelio Martínez Sáenz.	220	Derecha, María Esther Sáenz Solana; izquierda, calle Piqueras; fondo, número 55 de calle Piqueras.
	Extensión a expropiar .....	Toda	
Tirso de Molina, 3.	Doña María Esther Sáenz Solana.	281	Derecha, hermanos Rodríguez Martínez; izquierda, Aurelio Martínez Sáenz; fondo, número 55 de calle Piqueras.
	Extensión a expropiar .....	Toda	
Tirso de Molina, 7.	Doña Regina, doña Isabel, don Ignacio, doña Carmen, don Gregorio y don Ricardo Rodríguez Martínez.	912	Derecha, río de los Asientos; izquierda, senda del Quebradizo; fondo, calle Francisco de Quevedo.
	Extensión a expropiar .....	Toda	
Tirso de Molina, 9 a 19.	Doña María Salomé Pérez Pérez.	3.630	Derecha, calle Francisco de Quevedo; izquierda, río de los Asientos; fondo, calle Francisco de Quevedo.
	Extensión a expropiar .....	Toda	
Tirso de Molina, 21.	Doña María Salomé Pérez Pérez.	240	Derecha, María Salomé Pérez; izquierda, la misma; fondo, la misma.
	Extensión a expropiar .....	Toda	
Tirso de Molina, 23 a 31.	Doña María Salomé Pérez Pérez.	3.016	Derecha, calle José Zorrilla; izquierda, calle Francisco de Quevedo; fondo, río de los Asientos.
	Extensión a expropiar .....	Toda	
José Zorrilla, 24 a 34.	Don Julio Martínez Bujanda y don Ismael Andrés Martínez.	5.375	Derecha, calle Baltasar Gracián; izquierda, río Quebradizo; fondo, hermanos Rodríguez Martínez.
	Extensión a expropiar .....	560	Derecha, resto finca; izquierda, río Quebradizo; fondo, hermanos Rodríguez Martínez.
José Zorrilla, 36 a 50.	Doña María Salomé Pérez Pérez.	5.732	Derecha, río Boquero; izquierda, río de los Asientos; fondo, río Boquero.
	Extensión a expropiar .....	4.914	Derecha, resto finca y río Boquero; izquierda, río de los Asientos; fondo, río Boquero.

Datos registrales.—Las doce fincas que en la precedente relación se comprenden, no aparecer inscritas en el Registro de la Propiedad tal como quedan descritas según certificado expedido por el señor Registrador con fecha 14 de enero del presente año.

Se ejercita también acción expropiatoria sobre porciones de las sendas y ríos, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento y Sindicato de Riegos, en una superficie de 2.241 metros cuadrados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 11 de septiembre de 1964, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado abrir una información pública para que en el plazo de quince días las personas afectas por la expropiación puedan formular por escrito ante la misma las alegaciones que estimen pertinentes a los efectos de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957.

Logroño, 20 de abril de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—5.216-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

*Se hace pública la solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la Agencia de Transportes número 2.368, establecida en Vigo*

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 2.368, con instalaciones en Vigo (Pontevedra), ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Antonio Carrera Román, para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres (oficina de Pontevedra).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.964-A.

*Se hace pública la solicitud de liberación de fianza constituida para garantizar la actividad de la Agencia de Transportes número 3.164, establecida en Jaén*

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 3.164, con instalaciones en Jaén, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular don Antonio López Campos, para garantizar dicha actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace pública la citada petición, a fin de que, durante el plazo de seis meses contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Séptima Jefatura Regional de Transportes Terrestres (oficina de Jaén).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.—2.963-A

## Comisarias de Aguas

### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Armenteros Calle, calle Don Diego, 28, Torredonjimeno (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,00 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fuente de la Villa.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Martos (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.708-C.

### GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Mariano Pinto Méndez, calle Taliga, número 7, Olivenza (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se solicita: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 49,95 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Olivenza (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se

anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.172-D.

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Papelera de Brandia, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 960 metros cúbicos diarios, captados en ocho horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Das Moas.

Término municipal en que radicarán las obras: Santiago de Compostela (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de marzo de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.034-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Casfalt-Casellana de Asfaltos, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 2,85 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Otzaiaín o Salubita.

Término municipal en que radicarán las obras: Tolosa (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del

día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

Las apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 2 de abril de 1974.—El Comisario Jefe, A. Dañoheitia.—4.828-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Cerro de las Gallinas, barrio Cantarranas, carretera Don Alvaro-Mérida.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación 15.000/380-220 V.

Colocado en sustitución del apoyo número 30 de la línea de 15 KV. a Don Alvaro.

Finalidad de la instalación Suministro de energía eléctrica a zonas rurales.

Presupuesto: 185.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7987.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro Valdivia, 2 principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.673-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 54 de la línea Valdelacalzada-Guadiana del Caudillo.

Final: Centro de transformación a instalar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,880.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada Los Millares, Guadiana del Caudillo

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 28.000/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación de la barriada «Los Millares», de Guadiana del Caudillo.

Presupuesto: 784.387 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7980.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2 principal, y formularse, al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.674-C.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 26 de octubre de 1973, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando conductores existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.» Barcelona, Córcega, 373.

Referencia: CY9.968/74.—Conducción 005/006.—Término municipal de San Justo Desvern.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: origen y final en calle Industria, junto a las industrias «Prebeton y Viriato». Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud, 125,60 metros. Tubería de acero de 22 pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 292.320 pesetas.

Referencia: CY/9.967/74.—Conducción 021/1.—Término municipal de San Baudilio de Llobregat.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Cruza la carretera de Garraf a Barcelona por la Bonanova, en punto kilométrico 9,925, frente a la industria «Anca Inmobiliaria». Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 38 metros. Tubería de acero de 2 pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 92.800 pesetas.

Referencia: CY/9.966/74.—Conducción 072.—Término municipal de Ripolllet.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector.

Características: Cruza la carretera de Ripolllet a Montcada, frente a la industria «Ladrillería Ripolllet». Presión de proyecto 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud 14,20 metros. Tubería de acero de 2 pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 17.040 pesetas.

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de 30 días, con las alegacio-

nes oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.677-C.

#### CACERES

##### Instalaciones eléctricas

(A. T. 2.253 R. T.)

A efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Finalidad y características: Construcción de una línea eléctrica a 13,2 KV., de 10 metros de longitud, en conductor aluminio-acero de 49,47 milímetros cuadrados de sección, con origen en el apoyo número 98, línea Cáceres a Malpartida de Cáceres, y final en el centro de transformación que se proyecta, intemperie de 50 KVA., con relación de transformación 13.200±5 por 100/380-220 V., y red de baja tensión para electrificación de los chalets al sitio «Peñas Blancas», en el término municipal de Malpartida de Cáceres.

Presupuesto: 465.166 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 19 de abril de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.128-B.

(A. T. 2.254 R. T.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Finalidad y características: Construcción de un centro de transformación, de 250 KVA., y relación de transformación 13.200±5 por 100/380-220 V., denominado «Electroclar», al sitio Monte del Casar, del término municipal de Casar de Cáceres, para cubrir la demanda de energía en esa zona.

Presupuesto: 197.631 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 19 de abril de 1974.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—1.129-B.

#### MADRID

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de oc-

tubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de líneas de transporte de energía eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26 EL-750.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la urbanización «Matías López», en Navalagamsilla, derivando de línea aérea existente.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos, y longitud 0,263 kilómetros.

Presupuesto: 114.540 pesetas.

Referencia: 26 EL-751.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la finca «El Castillo», propiedad de don Rafael Figuerola, en San Fernando de Henares, derivando de la línea aérea San Fernando-Torrejón.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos metálicos, y longitud 0,616 kilómetros.

Presupuesto: 167.823 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—4.728-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las líneas de transporte de energía eléctrica que se citan, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Claudio Coello, número 55.

Referencia: 26 EL-752.

Finalidad: Alimentar la nueva factoría de «Federico Bonet, S. A.», situado en el kilómetro 19,200 de la carretera N-I, término municipal de San Sebastián de los Reyes, derivando de la línea existente a Venteros.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados y 3P (1 por 150) aluminio; apoyos metálicos, y longitud 330 metros en aéreo y 420 metros en subterráneo (total 750 metros).

Presupuesto: 605.876 pesetas.

Referencia: 26 EL-753.

Finalidad: Alimentar al centro de transformación de Casas de Cantolargo, de don Antonio Fernández Martín, en el término municipal de Colmenar del Arroyo, derivando de la línea existente en la carretera de Chapinería.

Características: Tensión 20 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón, y longitud 327 metros.

Presupuesto: 82.182 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado provincial, F. Sánchez Junco.—4.730-C.

#### ZAMORA

Don Juan Pantoja y Salguero, Delegado provincial del Ministerio de Industria de esta provincia,

Hago saber: Que en la Sección de Industria de esta Delegación se sigue expediente de expropiación urgente de un terreno para CAMPSA, del término municipal de Zamora, siendo afectados los propietarios o derechohabientes de los predios relacionados al final de este anuncio.

Lo que se hace público para que en el término de quince días hábiles presenten en esta Delegación cuantas alegaciones consideren pertinentes a los efectos determinativos en el artículo 58 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Afectado: Teresa Escudero Martínez. Polígono 24, Parcela 113. Superficie: 490 metros cuadrados.

Afectado: Alvaro García de Castro, Polígono 24, Parcela 90. Superficie: 385 metros cuadrados.

Zamora, 4 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.—1.355-5.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.)

Finalizada la campaña algodonera 1972-73, debe proceder este Organismo la devolución de los avales presentados por las Entidades desmotadoras siguientes:

«Agro Industrial Extremeña, S. A.» (AGRESA), Calzada Romana, sin número, Puebla de la Calzada (Badajoz).

«Algodonera Alcofan, Sociedad Anónima» (ALCOFAN), Ausias March, número 35, Barcelona.

«Algodonera Callosina Estañ-Andréu», Mártires de la Vega Baja, 23, Callosa de Segura (Alicante).

«Algodonera del Sur, Sociedad Anónima» (ALGOSUR), Duque de Fernán Núñez, 15, Córdoba.

«Cía. Española Productora de Algodón Nacional, S. A.» (C. E. P. A. N. S. A.), Goya, 12, Madrid.

«Comercial Valbarce, S. A.» (COVASA), Diputación número 289, Barcelona.

«Cooperativa Algodonera de Extremadura», carretera de Cáceres, sin número, Mérida (Badajoz).

«Cooperativa Algodonera del Guadalquivir» (GUADALCO), Antonia de Dios, número 5, Jerez de la Frontera (Cádiz).

«Cooperativa Agrícola Cordobesa de Cultivadores de Algodón», avenida Generalísimo, 44, Córdoba.

«Cooperativa Agrícola Algodonera Nuestra Señora de los Reyes», Autopista San Pablo, Sevilla.

«Cooperativa Provincial Agrícola, Sección Algodonera», avenida Generalísimo, 3, Jaén.

«Cooperativa Agrícola del Sureste, zona de Alicante», Mártires de la Vega Baja, números 22-24, Callosa de Segura (Alicante).

«Cooperativa Agrícola del Sureste, Zona de Murcia y Almería», Santomera (Murcia).

«Desmotadora el Cordobés, S. L.», carretera de Palma del Río, kilómetro 9, Córdoba.

«Grupo Sindical de Colonización número 7.758», Torre-Pacheco (Murcia).

«Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (HYTASA), calle Héroes de Toledo, 71, Sevilla.

Lo que se hace público a fin de que los agricultores afectados por dicha campaña que hubieran contratado con alguna de las Entidades que se relacionan, puedan efectuar ante el F.O.R.P.P.A., cualquier reclamación durante el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, pasado el cual sin haberse recibido reclamación alguna se procederá a la devolución de los referidos avales.

Madrid, 22 de abril de 1974.—2.846-A.

### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

#### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Artístico Deportivo de Paguera» (CADE), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Artístico Deportivo de Paguera» (CADE).

Domicilio: Asociación de Vecinos de Paguera, Carretera de Palma a Andraitx, sin número, Paguera-Calvia (Mallorca).

Junta de Gobierno: Presidente: Don Adolfo Colomar Schopke, Vicepresidente: Don José Rubio Amengual, Secretario: Don Pedro Orpi Ferrer, Tesorero: Don Pedro Ferra Martorell, Vocales: Doña Catalina Tous Salvador, don Asensio Peña Saura, don Miguel Llabrés Barceló, don Mateo Pons Bauzá, don Guillermo Jaja Martínez.

Título de la publicación: «Vora Mar». Subtítulo: «Boletín del Club Artístico Deportivo de Paguera» (CADE).

Lugar de aparición: Paguera-Calvia (Mallorca).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 20 por 30 centímetros.

Número de páginas: 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 106.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar la cultura y promocionar el deporte en todas sus facetas. Comprenderá los temas de: Literatura, comentarios de deportes y amenidades.

Director: Don Pedro Orpi Ferrer (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 5 de abril de 1974.—El Director general.—1.143-D.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO***Emisión de bonos de Caja***1. Entidad emisora:**

«Banco Industrial de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, plaza de San Nicolás, número 4. Capital social: Pesetas 1.768.143.500, totalmente desembolsado. Objeto social: Banco industrial y de negocios.

**2. Importe total de la emisión:**

Ocho mil millones de pesetas, en 8.000.000 de bonos de Caja, serie E, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada título, a la par, libres de todo gasto para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

**3. Suscripción:**

A partir del día 21 de mayo de 1974. El Banco emisor se reserva el derecho de cerrar la admisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

**4. Interés:**

El 7,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 21 de mayo y 21 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 21 de noviembre de 1974, que se abonará por la parte proporcional correspondiente.

**5. Amortización:**

El 50 por 100 por sorteo, a los nueve años de la fecha de emisión, el otro 50 por 100, a los diez años de la indicada fecha.

**6. Beneficios fiscales:**

Exención del impuesto sobre rentas de capital: a pesar de estar exento de este impuesto, la cuota del mismo se considera deducible a efectos del impuesto general sobre la renta; exención del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados; exención del impuesto general sobre sucesiones, en las condiciones señaladas para las «cédulas para inversiones», emitidas por el Estado; desgravación hasta el 25 por 100 de la base imponible de impuesto general sobre la renta de las personas físicas, de la cantidad invertida en su adquisición.

Estos bonos han sido declarados valores aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 715/1964, de 26 de marzo, para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, dentro del 30 por 100 que determina el Decreto 1177/1972, de 27 de abril, y para las inversiones de las Entidades de crédito cooperativo a que se refieren el Decreto 716/1964, de 26 de marzo, y Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de diciembre de 1967. Igualmente se ha obtenido la declaración de aptitud de estos títulos para la materialización de reservas de las Compañías de Seguros.

Asimismo se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Madrid y Barcelona, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

**7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja:**

Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a Carlos Guisasaola Unanue, español, mayor de edad, con domicilio en Bilbao (Manuel Allende, número 4, 4.ª derecha).

Bilbao, 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Pabón.—5.512-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)**

Capital: 1.285.875.000 pesetas  
Reservas: 2.061.753.558,11 pesetas

**MADRID**

Domicilio: Paseo de la Castellana, 112

*Décima emisión de bonos de Caja*

Suscripción pública de 8.000.000 de bonos de caja simples de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno (los bonos de esta emisión podrán agruparse en títulos múltiples).

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, con la garantía personal del Banco emisor.

Intereses: 7,50 por 100 anual y neto, con vencimiento semestral de los cupones, siendo el primer cupón a pagar a los seis meses de la fecha de emisión; es decir, el día 10 de noviembre de 1974.

Suscripción: A partir del 10 de mayo de 1974 en la central y sucursales del Banco de Financiación Industrial (INDUBAN) y Banco de Vizcaya. También en cualquier Banco, Caja de Ahorros, Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Amortización: Total, al décimo año, o sea el 10 de mayo de 1984. La amortización podrá, no obstante, realizarse en cualquier momento, total o parcialmente, durante la vigencia de la operación, a elección de la Sociedad emisora por pago anticipado, adquisición en Bolsa o subasta, o bien por sorteo anticipado, que se celebrará ante Notario, sin perjuicio de que puedan utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se gestionará la admisión a cotización en Bolsa de los bonos de esta emisión, así como su inclusión en la lista de valores de «cotización calificada», al igual que las anteriores emisiones: de bonos de caja de Indubán y, por consiguiente, podrán ser:

- Aptos para constituir el «Patrimonio Familiar Mobiliario», cuyo rendimiento es deducible de la base imponible del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Aptos para ser adquirido a través de cuentas de «ahorro bursátil», y mediante préstamos «para la difusión de la propiedad mobiliaria».
- Desgravables, hasta el 25 por 100, de la base imponible del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, de la cantidad invertida en su adquisición.
- No computables, en su 50 por 100, como ingresos, a efectos del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, las plusvalías obtenidas en la enajenación de activos, siempre que su importe se reinvierta en estos valores.

Estos bonos son aptos para la materialización del Fondo de Previsión para Inversiones una vez se incluyan en la cotización oficial de cualquiera de las bolsas españolas.

Por la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda estos bonos han sido declarados aptos para:

- La inversión de recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro, con arreglo a lo dispuesto en el pá-

rrafo segundo del artículo segundo del Decreto 715/1964, de 26 de marzo.

- La materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, dentro del 30 por 100 que se determina en el Decreto 1177/1972, de 27 de abril.
- Las inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo a que se refieren los últimos párrafos de los artículos 4.º y 10 del Decreto 716/1964, de 26 de marzo, y número 6.º de la Orden de 7 de diciembre de 1967.
- La materialización de las reservas de las Sociedades de Seguros, al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 2875/1970, de 12 de septiembre.

Beneficios fiscales de estos bonos:

- Exención del Impuesto sobre las Rentas del Capital recibiendo, por tanto, el tenedor de estos bonos, el interés líquido del 7,50 por 100 anual sin retención alguna. Además el importe que hubiera correspondido al Impuesto sobre Rentas de Capital es deducible de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, como si efectivamente se hubiera pagado.
- Exención del Impuesto General sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Exención del Impuesto General sobre las Sucesiones, cualquiera que sea la cuantía de la transmisión hereditaria, y exista o no parentesco con el causante, en las mismas condiciones que las «Cédulas para Inversiones» emitidas por el Estado.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y las de la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Luis Marzo Sepúlveda.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—1.371-10.

**CREFIBANK, S. A.***Junta general*

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 25 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 30, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de pérdidas y ganancias, balance, inventario y Memoria del ejercicio de 1973.
- 3.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 4.º Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán acudir con voz y voto los accionistas que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad o entidad bancaria y posean por lo menos 50 acciones. Los que no posean ese número podrán agruparse y otorgar su representación en la forma prevista en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—5.473-C.

**BANCO DE GREDOS, S. A.***Solicitud de dividendo pasivo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas titulares de las acciones números 180.001 al 270.000, ambos inclusi-

ve, que el Consejo de Administración de este Banco, en su reunión celebrada el día 3 de mayo de 1974, acordó, en el ejercicio de las facultades delegadas de la Junta general, declarar suscrito íntegramente el aumento de capital de noventa millones de pesetas (90.000.000) acordado por el Consejo de Administración del día 19 de febrero de 1974 y desembolsado e ingresado en la Caja Social el 25 por 100 de su nominal, y solicitar de dichos accionistas, y por un plazo de treinta días, del 11 de mayo al 11 de junio de 1974, el desembolso del dividendo pasivo equivalente al 75 por 100 del capital suscrito o, lo que es igual, 750 pesetas por acción suscrita.

El desembolso se efectuará mediante la presentación, para su estampillado, de los correspondientes extractos en la oficina bancaria de Piedrahita (Ávila), o en la de Majadahonda, avenida de la Victoria, número 144.

Los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en una entidad bancaria pasarán sus instrucciones a través de la misma.

Piedrahita, 4 de mayo de 1974.—Fernando Larrain Peña, Presidente del Consejo de Administración.—5.472-C.

#### BANCO CENTRAL, S. A.

*Venta de acciones «Española de Inversiones, S. A.», a los accionistas del «Banco Central, S. A.»*

El «Banco Central, S. A.», ofrece a sus accionistas la adquisición de 2.588.214.500 pesetas nominales del capital social de «Española de Inversiones, S. A.», mediante la venta de 5.176.429 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 6.823.572 al 12.000.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas y con derecho a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1974.

«Española de Inversiones, S. A.», está acogida al Régimen Jurídico Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, Ley de 26 de diciembre de 1958, e inscrita en el Registro especial correspondiente con el número 27. Su capital social está fijado en 6.000 millones de pesetas nominales, totalmente desembolsado, y representado por 12.000.000 de acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 12.000.000.

Los accionistas del «Banco Central, S. A.», podrán adquirir acciones de «Española de Inversiones, S. A.», a razón de una acción de «Española de Inversiones, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales, al cambio de la par, por cada cuatro acciones del «Banco Central, S. A.», que posean al finalizar el día 31 de mayo de 1974.

El pago de las acciones de «Española de Inversiones, S. A.», que adquiera cada accionista, más los gastos de compra correspondientes, se efectuará al contado y de una sola vez, dentro del plazo comprendido entre los días 1 al 30 de junio de 1974, ambos inclusive. Transcurrido el plazo indicado sin acogerse a esta oferta, se entenderá que el accionista renuncia a ella.

La facultad que se atribuye a los accionistas del «Banco Central, S. A.», para adquirir acciones de «Española de Inversiones, S. A.», no podrá negociarse ni transmitirse con independencia de las acciones a que va aneja, debiendo efectuarse, por tanto, la compra a nombre del propio accionista titular de las acciones del «Banco Central, S. A.».

Esta oferta se realiza acogiéndose expresamente a lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, en relación con el artículo 12 del Decreto-ley 7/1964, de 30 de abril, que modifica parcialmente la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico Fiscal de las Sociedades de In-

versión Mobiliaria y de sus disposiciones concordantes. El ejercicio de la mencionada facultad se acreditará mediante estampillado de los extractos de inscripción de las acciones del «Banco Central, Sociedad Anónima», en cualquiera de sus oficinas.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Vicepresidente general, Juan Bule Hombre.—5.525-C.

#### COMPANÍA MINERA DE LINARES, S. A. (En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo corriente, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 30, tercero, para darles cuenta de la marcha de la liquidación y del balance de situación al 31 de diciembre de 1973, así como para resolver sobre la composición de la Comisión Liquidadora.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—La Comisión Liquidadora.—5.144-C.

#### SOCIEDAD IBERICA DE FARMACOLOGIA, S. A. (SOIFASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración—tomado el día 25 de abril del año en curso—, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Sociedad Ibérica de Farmacología, Sociedad Anónima» (SOIFASA), para el próximo día 28 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para una hora más tarde, si fuera necesario, en segunda, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo 18 de los Estatutos sociales, artículo 19 del mismo, como asimismo, al amparo de los artículos 53 y 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

Primero.—Informe a la Junta general sobre las gestiones efectuadas por el Consejo de Administración, referidas a los acuerdos adoptados en la última Junta general extraordinaria, y medidas adoptadas por el mismo.

Segundo.—Situación sobre determinado número de acciones y ofrecimiento a los señores accionistas del derecho de suscripción de las mismas.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha comercial y financiera de la Compañía, con presentación del estado de situación de la misma.

Cuarto.—Ampliación del capital de la Sociedad en la cuantía necesaria para entregar las correspondientes acciones a los señores que tienen efectuadas entregas en efectivo con esta finalidad.

Quinto.—Designación de nuevos Consejeros para ocupar los cargos vacantes en el Consejo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias, respecto a la asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—5.185-C.

#### NAVIERA PINILLOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo del presente año, en la sede social—calle del Capitán Haya, número 41, de Madrid—, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1973, y aplicación de beneficios.

2.º Fijar la cotización de las acciones, de acuerdo con el artículo 9.º de los Estatutos.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Designación de señores accionistas concurrentes a la Junta para que, en nombre de la misma, aprueben el acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.219-C.

#### EMITER, S. A.

#### Explotación de Minas y Terreras, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Licenciado Poza, 8, 1.º (Bilbao), el día 30 de mayo actual, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al pasado ejercicio de 1973.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.501-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS Y DERIVADOS ALIMENTICIOS

#### SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Narciso Monturiol, s/n.

«Sociedad Anónima de Industrias y Derivados Alimenticios», domiciliada en San Justo Desvern (Barcelona), calle Narciso Monturiol, s/n., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión del día 2 de mayo de 1974, ha acordado proceder a la fusión de esta Sociedad con «Massanés y Grau, S. A.», con entera transmisión, asunción y subrogación por «Massanés y Grau, S. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Sociedad Anónima de Industrias y Derivados Alimenticios», quedando por lo tanto absorbida esta última e incorporado en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, sin necesidad de ampliar el capital de esta última, por cuanto todas las acciones de la Sociedad absorbida son propiedad de «Massanés y Grau, S. A.», y no procede canjearlas por producirse confusión de patrimonios.

San Justo Desvern, 3 de mayo de 1974. El Vicepresidente del Consejo de Administración, J. Daniel.—5.241-C.

y 3.º 10-5-1974

#### COMPANÍA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

#### SANTANDER

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, el día 30 del corriente mes de mayo, a las seis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 31 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

- 2.º Elección de señores Consejeros.
- 3.º Elección de Censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma junta general.

Las papeletas de asistencia a la Junta se facilitarán en el Negociado de Valores de la Oficina Principal del Banco de Santander de esta ciudad.

Santander, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.210-C.

#### INVERIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 27 de mayo de 1974, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio social, Torremolinos, calle Los Nidos, número 9, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Estudio del balance de las actividades de la Empresa y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de que no pudiese celebrarse la Junta en primera convocatoria, aquélla se reunirá, en segunda convocatoria, el día 28 de mayo de 1974, a las veintiuna horas, en el mismo lugar señalado para la primera.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus títulos con cinco días de anticipación en la Caja Social o bien los resguardos acreditativos del depósito bancario de los mismos.

Málaga, 24 de abril de 1974.—El Presidente, Alexander Rehwagen.—5.059-C.

#### PESQUERIAS PAULINO FREIRE, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, avenida Orillamar, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1973.
2. Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1973.
3. Distribución de beneficios.
4. Censores de cuentas.
5. Directores generales.
6. Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 24 de abril de 1974.—Los Directores generales, Manuel Freire Costas y Antonio Freire Costas.—4.626-C.

#### INDUSTRIAS P. FREIRE, S. A.

##### BOUZAS-VIGO

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, calle de Paulino Freire Piñeiro, número 19, para tratar de los asuntos expresados en el orden del día.

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1973.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1973.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Censores de cuentas.
- 5.º Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 25 de abril de 1974.—Manuel Freire Costas y Alfonso Freire Costas Directores generales.—4.625-C.

#### REFREY, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, para tratar de los asuntos expresados en el orden del día.

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio 1973.
2. Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio 1973.
3. Distribución de beneficios.
4. Censores de cuentas.
5. Asuntos varios.

Madrid, 25 de abril de 1974.—Alfonso Freire Costas y Manuel Freire Costas, Directores generales.—4.624-C.

#### CARTERA DEL NOROESTE, S. A.

##### (CARTENOR)

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de mayo del año en curso, a las dieciséis horas, en su domicilio social, La Coruña, avenida Linares Rivas, 30, o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y Censores Jurados de Cuentas no Accionistas, titular y suplente, de acuerdo con el artículo 28, d), de los Estatutos.
- 3.º Informe y aprobación, en su caso, de la actividad social.
- 4.º Designación de accionistas-Interventores para aprobación del acta en la forma que determina el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, será requisito esencial para asistir a la Junta tener inscritas las acciones en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

La Coruña, 2 de mayo de 1974.—1.482-D.

#### RECAMBIOS Y ACCESORIOS, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las doce horas en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora el día 31 de mayo en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1974.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—1.481-D.

#### INMOBILIARIA MOTORMOVIL, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las veinte horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora el día 31 de mayo en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1974.

En mérito de lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas, en el local social de la Sociedad, los documentos y el informe sobre ellos emitido por los censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria del 27 de junio de 1973.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otros accionistas asistentes mediante carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—1.479-D.

#### URBANIZADORA DEL ALJARAFE, S. A.

##### (U. R. D. A. S. A.)

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, avenida Ramón y Cajal (edificio «Sevilla»), 1, el día 2 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y de no reunir el requisito exigido por la Ley y Estatutos sociales, para el día 3 de junio, a la misma hora, todo ello de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación del resultado del ejercicio.
- 4.º Ratificación de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alvarez y Diaz de Mayorga.—1.289-3.

## MOTORMOVIL, S. A. E.

## Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora el día 31 de mayo en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Renovación de miembros del Consejo.
- 4.º Ampliación del capital social por incorporación al mismo del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961», con la correspondiente entrega de acciones liberadas a los accionistas, adopción de los acuerdos necesarios para la ejecución de la operación y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1974.

La adopción de acuerdo sobre el asunto comprendido en el número 4.º del orden del día requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del capital social, y en segunda convocatoria, la mitad de dicho capital.

En mérito de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas, en el local de la Sociedad, los documentos y el informe sobre ellos emitido por los señores censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria del 27 de junio de 1973.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otros accionistas asistentes, mediante carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—1.480-D.

## ISOFOR, S. A.

## Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Isofor, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 31 de mayo corriente, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el mismo día, a las dieciséis horas, en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas del ejercicio 1973 y anteriores, así como gestión de la Gerencia.

- 2.º Cambio de titularidad de algunas acciones.

- 3.º Propuesta de ampliación del capital social.

- 4.º Propuesta de realización de parte del activo.

- 5.º Ruegos y preguntas.

Figueras, 2 de mayo de 1974.—El Gerente, Georges R. Jouhaud.—1.484-D.

## STEIN CARTERA, S. A.

## Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Ercilla, 4, Bilbao, el día 31 de mayo de 1974, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo.—1.502-D.

EDITORIA Y DISTRIBUIDORA  
HISPANO AMERICANA, S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Empresa el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria anual estatutaria.
- 2.º Lectura y estudio del balance de situación cerrado en 31 de diciembre 1973 y de la cuenta de resultados correspondiente a dicho ejercicio.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de resultados citados, así como la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 4.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 7.º Turno libre.

De no conseguirse el quórum exigido por la Ley, la Junta se celebraría en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día:

Barcelona, 30 de abril de 1974.—Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.—5.135-C.

## MASSANES Y GRAU, S. A.

## SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

## Narciso Monturiol, s/n.

«Massanés y Grau, S. A.», domiciliada en San Justo Desvern (Barcelona), calle Narciso Monturiol, s/n., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en su sesión del día 2 de mayo de 1974, ha acordado fusionarse con «Sociedad Anónima de Industrias y Derivados Alimenticios», domiciliada asimismo en San Justo Desvern, calle Narciso Monturiol, s/n., a la que absorberá con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio, sin necesidad de ampliar el capital de «Massanés y Grau, S. A.», por cuanto todas las acciones de la Sociedad absorbida son propiedad de la Sociedad ab-

sorbente y no procede canjearlas por producirse confusión de patrimonios.

San Justo Desvern, 3 de mayo de 1974. El Vicepresidente del Consejo de Administración, J. Daniel.—5.242-C.

y 3.º 10-5-1974

HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN,  
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar a las doce horas del día 28 de mayo próximo, en el domicilio social, o, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1973 y aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Proposiciones del Consejo o de los señores accionistas.

Figueras, 23 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.282-6.

## ORTIZ SOBRINOS, S. A.

Para conocer y aprobar, si procede, las cuentas y resultado económico del ejercicio del año 1973 se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social el día 31 de mayo, viernes, a las diecinueve horas.

Oviedo, 4 de mayo de 1974.—El Director Gerente.—1.492-D.

## TRIPAS DE GANADO DE MADRID, S. A.

## Duque de Alba, 15

## Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social (calle Duque de Alba, número 15), en primera convocatoria, el día 31 de mayo del año en curso, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 1 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1973 y gestión del Consejo de Administración en el curso de tal ejercicio.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Presidente.—5.150-C.

## TREFILADORA MADRILEÑA, S. A.

## Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1974, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social, carretera de Vallecas a Vicálvaro, kilómetro 0,700, o en su caso, el día 30 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1973.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.174-C.

## INVERSIONES PRINCESA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		15.389.417,70	Capital .....		200.000.000,00
Acciones cotizadas .....		165.192.786,77	Reservas y fondos .....		18.376.232,48
Acciones no cotizadas .....		38.248.000,00	Acreedores .....		9.698.041,79
Deudores .....		14.907.228,73	Diversas .....		2.085.492,79
Diversas .....		8.341.879,16	Resultados del ejercicio .....		17.029.969,42
Inmovilizaciones .....		3.110.424,12			
		245.189.736,48			245.189.736,48

Resúmenes del ejercicio al 31 de diciembre de 1973

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales .....		897.251,88	Cupones y dividendos de la Cartera .....		7.823.775,37
Amortizaciones .....		345.602,68	Beneficios en venta de títulos .....		8.265.199,66
Resultados del ejercicio .....		17.029.969,42	Beneficios venta derechos suscripción .....		4.131.559,20
		18.272.823,96	Primas de asistencia a Juntas .....		27.285,00
			Intereses .....		24.994,74
					18.272.823,96

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973

Fecha última adquisición	Número de títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Costo de adquisición		Cambio medio diciembre 1973 Porcentaje	Efectivo a este cambio
				Cambio Porcentaje	Efectivo		
2-4-1971	6.584	3.292.000	Ebro .....	631,171	20.778.151,00	712,444	23.453.856,48
26-12-1972	1.657	828.500	El Aguila .....	267,751	2.218.324,75	231,758	1.820.048,75
5-9-1973	2.518	1.259.000	SNIACE .....	180,148	2.016.272,27	146,891	1.849.357,69
7-12-1972	252	126.000	Idem, emisión junio 1973 .....	100,000	126.000,00	144,641	182.247,66
6-9-1973	6.721	3.360.500	CEPSA .....	338,275	4.549.805,75	405,416	5.485.278,48
840	420.000	EIASA .....	178,549	5.932.941,68	186,071	6.252.915,95	
12-12-1973	4.232	2.116.000	Idem, emisión julio 1973 .....	100,022	420.093,00	180,971	760.078,20
571	285.500	Unión E. R. Tinto .....	298,360	6.313.301,45	346,900	7.340.404,00	
307	153.500	Idem, emisión octubre 1973 .....	100,140	285.900,30	341,600	975.839,00	
30-9-1973	31	15.500	Inmobiliaria Metropolitana .....	235,502	361.496,60	343,571	527.381,48
30-8-1973	250	125.000	Idem, emisión octubre 1973 .....	100,000	15.500,00	337,071	52.246,00
50	25.000	CEISA .....	129,000	161.250,00	229,600	287.000,00	
29	29.000	Idem, emisión junio 1973 .....	100,000	25.000,00	221,600	55.400,00	
3	1.500	FENOSA .....	205,418	59.571,61	152,227	44.145,83	
14-12-1973	6.099	3.044.500	Idem, emisión octubre 1973 .....	100,000	1.500,00	147,977	2.219,65
602	150.500	Hidroala .....	193,013	5.876.283,68	209,961	6.392.262,64	
11-12-1973	17.409	8.704.500	Emisión noviembre 1973 .....	0,900	120.400,00	164,961	249.266,30
5.654	2.827.000	Iberduero .....	285,471	23.107.984,24	275,071	23.943.555,19	
1.131	565.500	Telefónica .....	247,210	6.988.786,09	389,900	11.022.473,00	
1.148	574.000	Emisión octubre 1973 .....	100,055	565.815,50	385,650	2.180.850,75	
287	143.500	Cupones pendientes aplicación .....		3.243.198,60			
10.361	5.180.500	Banco Central .....	1.192,730	6.846.270,31	1.053,385	6.046.428,90	
32.068	7.473.873	Emisión noviembre 1973 .....	100,200	143.787,00	1.647,985	1.503.858,47	
258	258.000	Banco de Bilbao .....	539,482	27.947.888,64	1.084,001	58.161.334,25	
34	34.000	Banesto .....	519,812	38.850.167,40	802,539	59.980.031,32	
589	294.500	Banco Gral. C. Industria .....	701,768	1.810.557,12	1.118,667	2.898.160,86	
1.763	881.500	Emisión octubre 1973 .....	150,000	51.000,00	1.114,387	378.894,78	
217	108.500	Banco Guipuzcoano .....	620,592	1.827.643,58	892,667	2.599.454,31	
1.077	538.500	Cartisa .....	372,288	3.281.719,40	518,357	4.589.316,95	
1.174	587.000	Emisión junio 1973 .....	100,000	108.500,00	514,797	558.554,74	
88	29.000	Patrisa .....	100,000	538.214,00	297,929	1.604.347,66	
		Rentisa .....	100,591	590.472,40	250,571	1.470.831,77	
		Emisión noviembre 1973 .....	100,000	29.000,00	248,071	71.940,59	
		Cupones pendientes aplicación .....		3.243.198,60			
				181.949.588,17		230.906.792,65	
				165.192.786,77			

Valores sin cotización oficial

2-4-1971	1.712	856.000	AISA .....	175,000	1.498.600,00	111,590	855.210,40
2-4-1971	10.500	5.250.000	Standard Electrica .....	700,000	36.750.000,00	1.127,160	59.175.900,00
		6.106.000			38.248.000,00		60.131.110,40
		50.890.875			3.243.198,60		290.937.903,05
		50.890.875	Totales .....		209.197.588,17		290.937.903,05
					203.440.786,77		

## COMPANIA VITALICIA DE INVERSIONES, S. A.

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 51

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería .....		3.195.237,25	Capital desembolsado .....		130.000.000,00
Bancos .....	3.195.237,25		Suscrito .....	130.000.000,00	
Cartera de valores .....		300.824.956,33	Reservas y fondos .....		108.281.629,95
Acciones cotizadas .....	243.935.856,33		Reserva legal .....	38.101.000,00	
Obligaciones cotizadas .....	56.889.100,00		Fondo de fluctuación valores .....	65.000.000,00	
Deudores .....		2.336.252,88	Fondo regularización dividendos .....	982.000,00	
Dividendos a cobrar .....	136.222,20		Resultados pendientes de aplicación .....	6.188.629,95	
Por ventas realizadas de valores .....	2.197.030,48		Acreeedores .....		5.278.347,46
Diversas .....		10.400.000,00	Dividendos a pagar .....	72.000,00	
Total .....		316.756.446,26	Por compras realizadas de valores .....	5.188.222,46	
Cuentas de orden .....		165.549.000,00	Otros acreedores .....	18.125,00	
Total Activo .....		482.305.446,26	Resultados del ejercicio .....		73.196.468,85
			Total .....		316.756.446,26
			Cuentas de orden .....		165.549.000,00
			Total Pasivo .....		482.305.446,26

## Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1973

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos .....		135.741,60	Ingresos .....		73.332.210,45
Otros gastos .....	135.741,60		Cupones y dividendos de la cartera .....	12.248.563,05	
Resultados del ejercicio .....		73.196.468,85	Beneficios en ventas de títulos .....	65.811.383,12	
Total Debe .....		73.332.210,45	Beneficios en ventas derechos suscripción .....	4.272.414,60	
			Primas de asistencia a Juntas .....	83.040,00	
			Intereses bancarios .....	135.778,88	
			Total Haber .....		73.332.210,45

## Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973

Clases de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
10. Alimentación .....	2.750.000	5.211.983,08	7.871.250,00
18. Textil .....	1.000.000	3.650.468,11	3.827.700,00
23. Petróleos .....	5.853.500	11.458.530,85	-21.237.041,75
24. Químicas .....	5.425.000	7.589.583,82	9.835.079,50
29. Materiales de Construcción .....	1.835.000	5.893.305,47	10.447.886,50
46. Automóvil .....	200.000	480.000,00	500.880,00
50. Construcciones de Obras Públicas .....	3.687.500	6.628.660,60	34.420.425,00
52. Inmobiliarias .....	5.887.000	13.066.647,61	19.329.265,75
55. Agua y Gas .....	1.135.000	1.748.682,88	1.960.031,50
58. Electricidad .....	47.743.500	73.755.883,66	93.368.083,20
68. Navegación Marítima .....	1.000.000	1.580.000,00	1.712.000,00
70. Telecomunicación .....	7.500.000	12.239.089,88	29.394.750,00
75. Comercio .....	1.688.000	6.321.941,48	10.844.244,00
80. Bancos .....	19.998.500	89.631.308,84	198.987.923,50
85. Sociedades de Inversión .....	1.815.000	4.362.542,04	8.633.222,00
Obligaciones y bonos .....	58.051.000	56.889.100,00	58.103.550,00
Totales .....	165.549.000	306.824.956,33	510.444.082,70

## Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor libros	Valor cambio medio diciembre
Acciones Banco Central .....	8.737.500	42.832.053,44	82.039.077,50
Acciones Ferrosa .....	15.831.000	23.987.509,64	24.087.948,20

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el detalle de la composición de la Cartera que anteceden fueron aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el pasado 26 de marzo de 1974, debidamente informados y certificados por los señores censores jurados de Cuentas don José María Jarabo Esteban y don Luis de Castro Gomis, designados, respectivamente, por la Dirección General de Política Financiera y por la propia Sociedad.

Madrid, 23 de abril de 1974.—4.762-C.

## PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

En el sorteo del día 30 de abril de 1974, celebrado ante el Notario de Madrid don Antonio Moxó Ruano, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

N. B. Y. T. C. N. H. O. L. L. F. O.  
J. H. V. O. J. K. A. W. L. L. Y. L. F.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Secretario de la Dirección Técnica, Manuel Martínez Molinero.—4.992-C.

## TREFILADORA MADRILEÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1974, a las trece treinta horas, en el domicilio social, carretera

de Vallecas a Vicálvaro, kilómetro 0,700, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de ampliación de capital.  
2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.173-C.

**PREFABRICADOS DE CEMENTO, S. A.**  
(PRECESA)

*Convocatoria Junta general ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de abril de 1974, se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa el día 12 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, si procediere, el día 14 de junio, en el mismo lugar y a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3) Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4) Informe de la Presidencia.
- 5) Ruegos y preguntas.

León, 30 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Fernández Calvete.—1.446-D.

**COMPañIA ANDALUZA DE MINAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, 27, el día 30 de mayo de 1974, a las doce horas de la mañana, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1973, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, destino de los beneficios, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito, les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—«Compañía Andaluza de Minas, S. A.»—El Consejo de Administración.—5.053-C.

**CALA ANTENA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 11 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, 12 de junio de 1974, en segunda convocatoria, y a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Renovación de puestos en el Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Todos los señores accionistas con derecho de asistencia pueden solicitar las oportunas tarjetas, cumpliendo las disposiciones estatutarias y en el plazo previsto en las mismas.

Igualmente estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la Junta, y en horas de oficina, los libros y documentos de la Sociedad para su examen.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Viñes Eubells.—1.248-8.

**CAJA HISPANA DE PREVISION**

(Compañía Capitalizadora, S. A.)

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1973: 2.950.027.470,20 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril de 1974:

Z D D - K I K - U L L K - L L X L L  
V I N - H U E - P F F - K Z I

Total de capitales pagados hasta la fecha: 511.764.000 pesetas.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—1.248-11.

**FORJAS DE ELGOIBAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo, a las doce y media horas del mediodía en las oficinas de la fábrica de Zaragoza, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 25 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.247-8.

**LIFE PLASTIC ESPAÑOLA, S. A.**

El Consejo de Administración de «Life Plastic Española, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1974, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia necesarios, para la misma hora del día 31 del mismo mes y año, en uno y otro día en el domicilio social de la Entidad, en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Venta de acciones.
- 4.º Cambio de Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Torrejón de Ardoz, 26 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.978-C.

**UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.**

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle c/ª Muntaner, número 13, piso primero, puerta primera, Barcelona, el

día 15 de junio de 1974, a las diecisiete horas, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examinar la gestión del Consejo de Administración durante 1973.
- 2.º Examinar la Memoria, balance y cuentas de 1973.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.
- 4.º Reección o nombramientos de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario, por un mínimo de cinco acciones, en el domicilio social con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—4.988-C.

**INDUSTRIAL BOLSESA, S. A.**

BARCELONA

El Consejo de Administración, con arreglo a las normas estatutarias, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 30 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Xuclá, número 15, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar la venta del inmueble propiedad de la Sociedad sito en Hospitalet de Llobregat, efectuada por el Presidente de acuerdo con los poderes que le fueron otorgados.
- 2.º Reinvertir el beneficio obtenido en la venta anteriormente citada a la «Previsión para Inversiones» con elementos y con las formalidades requeridas en la Orden de 17 de diciembre de 1964.

De no reunir en primera convocatoria el número suficiente para quedar legalmente constituida, se celebrará el día siguiente, 31 de mayo, en segunda, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Consejero Gerente, A. Algueró.—4.997-C.

**URGENCIAS SANITARIAS, S. A.**

(URGENS)

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio de 1974, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de los accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1973, así como de la actuación del Consejo de Administración, Comité de Dirección y Directores técnico y administrativo en el mismo ejercicio.

Segundo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tercero. Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto. Ruegos y preguntas.  
Quinto. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En el supuesto de que en la primera Junta no se reúna la mayoría legal necesaria para la adopción de acuerdos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 8 del mismo mes y año en el lugar y hora señalados para la primera. Todo accionista con derecho de asisten-

cia podrá hacerse representar en la Junta general con los requisitos exigidos en el artículo 32 de los Estatutos sociales de 4 de mayo de 1966.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.003-C.

#### LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales y de las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Portugal 25, Gijón, a las trece horas del día 7 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuese necesaria, la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examinar, discutir y aprobar, en su caso, la Memoria y gestión del Consejo y las cuentas y balance del ejercicio 1973.

Segundo. Distribución de beneficios.

Tercero. Designar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1974.

Cuarto. Aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los poseedores de acciones de cualquiera de las series deberán depositarlas con cinco días de anterioridad, por lo menos, a la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad o en los siguientes establecimientos de crédito: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco Herrero y Banco de Gijón, recibiendo en cambio tarjetas en las que constará el nombre del depositante y el número y serie de acciones depositadas.

Gijón, 1 de mayo de 1974.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Julián García Fernández.—1.457-D.

#### S. A. RONSA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 17 del próximo mes de junio, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 87, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a la misma hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Reelección de señores Administradores.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Secretario.—5.022-C.

#### INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Mediterráneo, S. A., por acuerdo del Consejo de Administración, a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará en el local social el día 28 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, de proceder, para el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

También se convoca Junta general extraordinaria de la propia Sociedad, que se celebrará a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, inherente a dicho aumento.
- 2.º Modificación del párrafo segundo del artículo 23 de dichos Estatutos, fijando la retribución del Consejo.
- 3.º Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales por la supresión de la exigencia de ser accionistas para ostentar el cargo de Consejero.
- 4.º Fijación del número de Consejeros y renovación total del Consejo.

Conforme a los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con una anticipación mínima de cinco días, hayan depositado sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, cuya circunstancia deberán justificar al retirar la tarjeta de asistencia.

Villanueva y Geltrú, 6 de mayo de 1974. El Presidente del C. A.—1.354-5.

#### ZIZUR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará (D. M.) el próximo día 30 de los corrientes, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social del ejercicio 1973, así como de los balances de situación y Pérdidas y Ganancias, cerrados a dicho día.

2.º Proceder al nombramiento de los señores accionistas censores para el ejercicio de 1974.

3.º Propuesta de ampliación del capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, lo será en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar y con igual orden del día.

Pamplona, 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.364-6.

#### OLYMPIA DE INVERSIONES

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1973, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación para su aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Cese de Consejeros y ratificación del nombramiento de otros nuevos para cubrir las vacantes producidas.

4.º Ratificación del nombramiento de Presidente de la Sociedad.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

- 6.º Designación del Censor Jurado de Cuentas cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como un suplente.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Formación y aprobación del acta.

La Junta, para cuya asistencia a la misma se requiere un mínimo de 50 acciones, se celebrará en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, segunda planta, Madrid, el día 11 de junio de 1974, en primera convocatoria, y el siguiente día 12, en segunda, a las diecisiete horas en ambos casos.

Los accionistas propietarios de menos de 50 acciones podrán agruparse entre sí, designando a uno de ellos para que les represente en la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Consejero -Secretario, Jaime Villarrubia.—5.441-C.

#### JUAN BRAVO DOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio 1973, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación para su aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de nuevos cargos en el Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Designación del censor jurado de cuentas, cuyo nombramiento corresponde a la Sociedad, así como un suplente.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Formación y aprobación del acta.

La Junta, para cuya asistencia a la misma se requiere un mínimo de 50 acciones, se celebrará en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, segunda planta, Madrid, el día 11 de junio de 1974, en primera convocatoria, y el siguiente día 12, en segunda, a las diez horas en ambos casos.

Los accionistas propietarios de menos de 50 acciones podrán agruparse entre sí, designando a uno de ellos para que les represente en la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Consejero -Secretario, Jaime Villarrubia.—5.440-C.

#### INMOBILIARIA EUROBUILDING, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 28 de abril de 1974, se convoca:

Primero.—Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 27 de mayo de 1974, a las seis treinta horas de la tarde, en el domicilio social, Juan Ramón Jiménez, 8, de Madrid, y, en su caso, en segunda, para el día 28 del mismo mes y año, a las seis treinta horas de la tarde, en el mismo domicilio y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1973, así como propuesta de distribución de beneficios del mismo.

2.º Nombramiento y reelección estatutaria de Consejeros.

3.º Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas e interventores accionistas para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Segundo.—Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 27 de mayo de 1974, a las ocho treinta horas de la tarde, en el domicilio social, Juan Ramón Jiménez, número 8, de Madrid, y, en su caso, en segunda, para el día 28 del mismo mes y año, a las ocho treinta horas de la tarde, en el mismo domicilio social y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Informe del Consejo sobre la última ampliación de capital.

2.º Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital, a tenor de lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, modificando los Estatutos en la medida indispensable.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda emitir bonos u obligaciones, en la forma y características que consideren oportuno.

4.º Propuesta de reparto de dividendos a cuenta del resultado del ejercicio.

Las tarjetas de asistencia para ambas convocatorias podrán retirarse de la Secretaría de la Sociedad, previo depósito de las acciones en la Caja Social o entrega del resguardo acreditativo de su depósito en una Entidad bancaria, o directamente de las Entidades bancarias donde estén depositadas las acciones, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 22 de mayo, cualquier día laborable, de diez a trece horas de la mañana.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernesto Ruiz de Alegría y Cardona.—5.537-C.

#### VALLEHERMOSO, S. A.

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas, ha acordado proceder al pago del dividendo del ejercicio 1973, a razón del 10,50 por 100, libre de impuestos, que se llevará a cabo a partir del próximo día 13 de mayo de 1974, en las oficinas principales de Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español, utilizándose para el mismo el cupón número 45 de las acciones.

Como en fecha 7 de noviembre de 1973 se pagó a cuenta de este dividendo un 5,5 por 100, la cuantía líquida a percibir contra cupón número 45 es la siguiente:

1.º Las acciones números 1 al 5.028.531 cobrarán un dividendo del 5 por 100 neto, equivalente a 25 pesetas por acción.

2.º Las acciones números 5.028.532 al 5.531.385, correspondientes a la emisión de 5 de abril de 1973, y que de acuerdo con las condiciones de la emisión empezaron a disfrutar de los beneficios a partir del 1 de abril de 1973, percibirán un 3,75 por 100 neto, equivalente a 18,75 pesetas por acción.

3.º Las acciones números 5.531.386 al 5.718.899, correspondientes al primer canje de bonos de la emisión 1972, que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, empezaron a disfrutar de los beneficios sociales el 16 de noviembre de 1973 y que no han cobrado dividendo a cuenta, percibirán un 1,322 por 100 neto, equivalente a 6,82 pesetas por acción.

#### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general de accionistas ha acordado lo siguiente:

1.º Aumentar el capital social de la Entidad en 291.974.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 583.948 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, números 5.839.474 al 6.423.421, ambos inclusive.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una acción nueva por cada 10 antiguas números 1 al 5.839.473 que posean, pudiendo ejercitar dicho derecho durante el plazo comprendido entre el 28 de junio y el 29 de julio de 1974, ambos inclusive, justificando su condición de accionistas mediante la entrega del cupón número 46 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones se emiten a la par, libres de gastos para el suscriptor, y su importe deberá desembolsarse totalmente en el acto de la suscripción en las oficinas principales en Madrid de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Central y Popular Español.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de agosto de 1974.

Las acciones que durante el plazo indicado no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que estime oportuno.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Consejo-Secretario, Carlos Díaz y Díaz.—1.353-5.

#### MINAS DE TORMALEO, S. A.

##### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las trece treinta horas, en el domicilio del Banco de Santander en Madrid, Alcalá, 37, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y actuación del Consejo de Administración, así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, 26 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.368-8.

#### OMNIA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Zurbano, 73, y General Sanjurjo, 50, a las diecisiete horas del día 30 de mayo, en primera convocatoria, y, si procede, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo y, en su caso, renovación del mismo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán proveerse de la tar-

jeta de asistencia con cinco días de antelación en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.369-8.

#### SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL REAL SITIO DE COVADONGA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de las normas estatutarias sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, palacio de la excelentísima Diputación Provincial, para el día 6 de junio del año en curso, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 7 del mismo mes y a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Aprobación del acta de esta reunión.

Oviedo, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo.—5.498-C.

#### FINANCIERA DE EXPANSION, DE VENTAS, S. A.

##### (FIVENTAS)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Génova, número 20, primera planta, Madrid, el día 28 de mayo de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios del citado ejercicio.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Ruegos y preguntas.

Si con antelación mínima de cinco días a la fecha indicada no se hubiesen solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 29 de mayo de 1974, en el mismo lugar y hora que se indica para la primera.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Pérez Carbonell.—5.484-C.

#### ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 171, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del Balance inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de pérdidas y ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante

el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

- 2.º Reelección de Consejeros.
- 3.º Ratificación nombramiento Consejero.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1974.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en los libros-registro de la Sociedad, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Murcia, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Aragón Garcés.—5.474-C.

#### PHOENIX LATINO, S. A.

##### Pago dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el día 26 de abril próximo pasado, se dispone el pago del dividendo aprobado para el ejercicio de 1973 del 10 por 100 para los poseedores de las acciones de nuestra Compañía, impuestos a cargo de los señores accionistas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes, es de 85 pesetas por acción, las cuales se abonarán contra entrega del cupón número 8.

El pago de dicho dividendo se efectuará en el domicilio social de la Compañía, calle Tuset, números 20-24, «Edificio Barcino», Barcelona; en sus oficinas de Madrid, calle San Bernardo, número 17, y en los Bancos que a continuación se indican:

Banco Central (Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia).

Banco Exterior de España (Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla y Valencia).

Banco de Granada (Barcelona, Bilbao, Madrid y Sevilla).

Banco Urquijo (Barcelona, Madrid y Sevilla), a partir del día 10 del corriente mes de mayo.

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—Manuel Torrado y de Fontcuberta, Secretario del Consejo.—5.453-C.

#### IBERLEASING, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Iberleasing, S. A.» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Génova, 20, de Madrid, el día 28 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere necesario, en el mismo lugar y hora, el 29 de mayo de 1974, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—Antonio Peña, Secretario del Consejo.—5.431-C.

#### UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

##### Dividendo complementario

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le confieren los Estatutos sociales, ha acordado distribuir con el carácter de complementario sobre los resultados del ejercicio 1973 un dividendo del 6 por 100, con impuestos a cargo del accionista, lo que representa los siguientes importes líquidos en las siguientes numeraciones:

Acciones números 1 a 6.455.510, 25,50 pesetas por acción.

Acciones números 6.455.511 a 7.377.726, 17 pesetas por acción.

Acciones números 7.377.727 a 7.386.245, 25,50 pesetas por acción.

Acciones números 7.386.246 a 8.780.975, 14,875 pesetas por acción.

Acciones números 8.780.976 a 8.867.487, 25,50 pesetas por acción.

El pago se realizará a partir del 10 de mayo de 1974 en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya, contra entrega del cupón número 181.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—5.452-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.

##### (POPULARINSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en setenta y seis millones setecientos ochenta y una mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de ciento cincuenta y tres mil quinientas sesenta y dos acciones, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 614.251 al 767.812, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1974.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1974, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocio, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1974, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Arístobulo de Juan.—5.501-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.

##### (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en setenta y seis millones setecientos ochenta y una mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento cincuenta y tres mil quinientas sesenta y dos acciones, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, número 614.251 al 767.812, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1974.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días

15 de mayo al 15 de junio de 1974, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1974, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Administrador único, «Sociedad General Fiduciaria», Santiago Lizarraga Beloso, Director general.—5.502-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.

##### (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en setenta y seis millones setecientos ochenta y una mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento cincuenta y tres mil quinientas sesenta y dos acciones, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 614.251 al 767.812, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1974.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1974, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrá negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1974, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Administrador único «Sociedad General Fiduciaria», Santiago Lizarraga Beloso, Director general.—5.503-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.

##### (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en setenta y seis millones setecientos ochenta y una mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento cincuenta y tres mil quinientas sesenta y dos acciones, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 614.251 al 767.812, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1974.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1974, ambos

inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1974, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Administrador único, «Sociedad General Fiduciaria», Santiago Lizarraga Beloso, Director general.—5.504-C.

#### POPULAR DE INVERSIONES «E». S. A. (POPULARINSA)

La Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en setenta y seis millones setecientos ochenta y una mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de ciento cincuenta y tres mil quinientas sesenta y dos acciones, nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 614.251 al 767.812, que se ofrecen, con carácter preferente, a los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones que posean al finalizar el día 14 del mes de mayo en curso.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 16 de junio de 1974.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de mayo al 15 de junio de 1974, ambos inclusive, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco Europeo de Negocios, Banco de La Vasconia y Banco de Galicia.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos, se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de junio de 1974 dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Administrador único, «Sociedad General Fiduciaria», Santiago Lizarraga Beloso, Director general.—5.505-C.

#### COJINETES DE FRICCIÓN, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Andalucía, kilómetro 18,600, el miércoles día 29 de mayo corriente, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación y balance de dicho ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.526-C.

#### REQUENA E HIJOS, S. A.

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 26 de mayo próximo, a las once horas, en los locales de la mercantil, sitos en la carretera de Villafranca, sin número.

Dicha Junta general ordinaria se convoca de acuerdo con las normas estatutarias de la Sociedad, y en la misma regirá el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1973 y propuesta de distribución de beneficios y determinación de cantidades a fondo de reserva.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los accionistas que quince días antes de la fecha designada para la celebración de la Junta ordinaria y hasta el día antes de la misma, tendrán a su disposición, en el domicilio social, los informes emitidos por los censores de cuentas, la Memoria y balance para su examen.

Alicante, 28 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.553-D.

#### PLASTICEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día, 31 del propio mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

También se convoca Junta general extraordinaria de la propia Sociedad, que se celebrará a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del domicilio social y del artículo 2.º de los Estatutos sociales a ello inherente.
- 2.º Aplicación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales a ello inherente.
- 3.º Enajenación de inmuebles de la Sociedad, incluso mediante aportación a otra.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.351-5.

#### CARBONELL APARHOTEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la calle de Alba, número 3, de Barcelona, el día 30 de mayo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda

convocatoria, el siguiente día, 31 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación estatutaria de cargos de Consejero.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 6.º Ruegos y preguntas.

También se convoca Junta general extraordinaria de la propia Sociedad, que se celebrará a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

- Unico: Aumento del capital social y modificación de los Estatutos inherentes a dicho aumento.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.352-5.

#### FRIGORIFICOS DE MALAGA, S. A.

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma en Málaga, Muelle de Poniente, a las once horas del día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 30, en segunda, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.360-6.

#### INGEMAR, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, número 1, principal, San Sebastián, el día 25 de mayo, sábado, iniciándose a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, si procede, a las trece horas, en segunda.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultado del ejercicio de 1973.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Usúrbil, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.366-6.

#### PROMOTORES DEPORTIVOS COCOTISA, SOCIEDAD ANONIMA

##### PALMA DE MALLORCA

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía «Promotores Deportivos Cocotisa, S. A.», que ha de celebrarse en los locales del domicilio de la Sociedad (calle Sedal, s/n., de esta capital) el próximo día 30 de mayo corriente, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el mismo día, a las veinte treinta horas, en segunda convocatoria, con objeto de tratar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos -sociales únicamente para adecuarlos a la nueva cifra de capital fijado, en su caso.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1974. El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Liabrés.—5.497-C.

#### CALYPSUS, S. A.

Queda convocada Junta general extraordinaria de «Calypsus, S. A.», con el siguiente orden del día:

1. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
2. Ampliación de capital de la Sociedad.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Sociedad el día 28 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Secretario.—5.487-C.

#### HELLER FACTORING ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 17, Barcelona, en primera convocatoria, y, al siguiente día 18 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse la primera por falta de quórum previsto, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación o rectificación del balance y la Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Censura o aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento o reelcción, en su caso, de los Consejeros a los que reglamentariamente corresponde cesar.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Anglada.—5.485-C.

#### LAGUNAS DE QUERO, S. A.

##### VILLAMANTA (MADRID)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de mayo, a las doce horas, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en el domicilio social de la Entidad.

##### Orden del día

Punto único a examinar: Aumento de capital de la Sociedad y modificación parcial de Estatutos.

Valdemanto, término municipal de Villamanta (Madrid), 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez de Miranda y Torres.—5.483-C.

#### NAVAMARTINA, S. A.

##### VILLAMANTA (MADRID)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar la Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 31 de mayo, a las once horas, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en el domicilio social de la Entidad.

##### Orden del día

Punto único a examinar: Aumento de capital de la Sociedad y modificación parcial de Estatutos.

Valdemanto, término municipal de Villamanta (Madrid), 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fernández Martínez.—5.482-C.

#### INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S. A.

##### SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Polígono Industrial de Calonge, autopista de San Pablo, Sevilla, el día 28 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria si procediera, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Ratificación de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Sevilla, 8 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.471-C.

#### GASHIL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 31, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior; resolución sobre la distribución de beneficios; nombramiento de Censores de cuentas y provisión, en su caso, de las vacantes del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente.—5.448-C.

#### COMPAGNIE ROYALE ASTURIENNE DES MINES, S. A.

##### REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, Place de la Liberté, 1000 Bruselas

Registro de Comercio de Bruselas: N.º 5153

Se ruega a los señores accionistas se sirvan asistir a la asamblea general ordinaria que se celebrará el miércoles 22 de mayo de 1974, a las once horas, en el domicilio social, 12 Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

##### Orden del día

1. Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario-Revisor sobre el ejercicio 1973.
2. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3. Distribución de los beneficios.
4. Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario-Revisor.
5. Elecciones estatutarias.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la asamblea general los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los Establecimientos designados a continuación ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea, es decir, antes del 14 de mayo de 1974.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los Establecimientos siguientes:

##### En Bélgica:

Banque Nagelmackers Fils et Cie.  
Société Française de Banque et de Dépôts.

Banque de Paris et des Pays Bas.  
Société Générale de Banque.  
Banque de Bruxelles.  
Banque Degroof.  
Kredietbank.

##### En España:

Banco Español de Crédito.  
Banco Urquijo.

##### En Francia:

Crédit Commercial de France.  
Société Générale Pour Favoriser le Commerce et l'Industrie.

Banque de Paris et des Pays Bas.  
Banque de Suez et de l'Union des Mines.

Banque Nationale de Paris.

Crédit Lyonnais.

Crédit du Nord.

Banque Dupont.

Banque Italo-Belgoue.

##### En Suiza:

Ferrier Lullin et Cie.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.447-C.

#### SEADIC, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de esta Compañía, de conformidad con lo previsto en los artículos 12, 16, 15 y 26 de los Estatutos sociales y en aplicación de las disposiciones legales pertinentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona el día 30 del presente mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 31 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Cerdeña, 259, entresuelo 4.º, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Adopción, si procede, del acuerdo de disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores y adopción de las medidas preceptivas pertinentes.

Se ruega a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.555-D.

#### COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 a igual hora, en segunda convocatoria, en el local social, avenida de Gran Canaria, s/n., de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance del 31 de diciembre de 1973, así como la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.

La Coruña, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.559-D.

#### FINANCIERA INMOBILIARIA CISNEROS, S. A.

(FICSA)

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria del presente año, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballeros, número 22, el día 27 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, quedando asimismo convocada por este anuncio en segunda el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital en una o varias veces, a tenor de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Ratificar nombramiento de Consejeros.
- 7.º Redacción y lectura del acta de la propia Junta.

Valencia, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.570-D.

#### SIMAGO, S. A.

##### Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de abril de este año acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 179.960 nuevas acciones, números 449 901 al 629.860, ambos inclusive, cada una por un valor nominal de 1.000 pesetas.

Dichas acciones se emiten a la par, con iguales derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974.

El total importe del nominal de las nuevas acciones deberá ser desembolsado íntegramente en el acto de la suscripción, concediéndose a los actuales accionistas de la Sociedad el derecho preferente para la suscripción de dichas acciones a partir del 16 de mayo próximo y hasta el siguiente día 16 de junio ambos días inclusive, en proporción de dos acciones nuevas por cada cinco antiguas, mediante la utilización del cupón número 5 e ingreso de sus importes íntegros en los siguientes Bancos:

Banco Popular Español.  
Banca March.  
Banco Europeo de Negocios.  
Unión Industrial Bancaria.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.511-C.

#### HIDRO CONSTRUCCIONES, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente:

##### Orden del día

- 1.º Informe del señor Consejero-Delegado.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Pla Boada.—5.516-A.

#### EL ALGARROBICO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Alcalá, 73, primero (oficinas de Revispana), el día 28 de mayo de 1974, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente, 29 de mayo de 1974, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, si a ella hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Censura de la gestión social y acuerdos a este respecto.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.524-C.

#### CATALUÑA, MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUM. 163

Por acuerdo de la Junta directiva se convoca la Junta general ordinaria de asociados, en virtud de lo prescrito en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Entidad.

La reunión se celebrará en el local social, calle Trafalgar, número 10, en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas.

De no asistir en primera convocatoria la mayoría de los Empresarios asociados, se convoca la Junta general, en segunda convocatoria, para el mismo día 28 de mayo, a las diecisiete horas, siendo en este caso válida la celebración de la misma, cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de Resultados, balance y Memoria correspondientes al ejercicio 1973 así como de la actuación y gestión de los órganos de gobierno de la Entidad.
- 3.º Acuerdos sobre aplicación de Resultados.
- 4.º Acuerdo sobre la cantidad a destinar al Fondo Especial para atención de prestaciones sociales para empleados, de conformidad con el apartado a) del artículo 8.º del Reglamento del mismo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Presidente de la Junta directiva, Juan Bruna Danglad.—5.428-C.

#### CATALUÑA, MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUM. 163

Por acuerdo de la Junta directiva, se convoca la Junta general extraordinaria de asociados, en virtud de lo prescrito en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Entidad.

La reunión se celebrará en el local social, calle Trafalgar, número 10, en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de mayo, a las diecisiete horas.

De no asistir en primera convocatoria la mayoría de los Empresarios asociados, se convoca la Junta general, en segunda convocatoria, para el mismo día 28 de mayo, a las dieciocho horas, siendo en este caso válida la celebración de la misma, cualquiera que sea el número de asistentes.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos de la Mutua para el año 1975, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero de los Estatutos de la Mutua.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Presidente de la Junta directiva, Juan Bruna Danglad.—5.427-C.

#### AGUAS POTABLES SALOM, S. A.

Iglesia, s/n.

##### PAGUERA (MALLORCA)

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, D. m., el próximo día 27 del corriente mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, el siguiente día 28, a las dieciocho horas, en los locales del domicilio social, calle Iglesia, s/n., Paguera-Calviá (Baleares), bajo el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Designación del primer Consejo de Administración.
- 2.º Informe sobre la situación contable de la Sociedad.
- 3.º Informe sobre la gestión social.
- 4.º Cambio de domicilio social.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1974. El Administrador, Jaime Nouvelles Puigseslloses.—1.554-D.

#### DISPAN, S. A.

El Consejo de Administración de «Dispán, S. A.», en sesión del día de la fecha, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en los locales de la Empresa, carretera de Vilecha, sin número, y de no haber quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Resultados del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Redacción y aprobación del acta correspondiente.

León, 6 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Alberto Cuesta.—1.566-D.

**FILO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del Hotel Diplomatic, Via Layetana, 122, Barcelona, el día 28 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de Resultados y gestión de los Administradores; todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1974.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1974. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, Vicente Más Catalá. 5.430-C.

**FILO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el Salón de actos del Hotel Diplomatic, Via Layetana, 122, Barcelona, el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

**Orden del día**

1.º Aumento del capital de la Sociedad, con prima.

2.º Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, de conformidad y dentro de los límites establecidos en el artículo 86 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.º Modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales como consecuencia de dicho aumento de capital y autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para las sucesivas modificaciones de los propios Estatutos, dentro de los límites de ejecución de lo que precedentemente se acuerde.

4.º Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración o de alguno o algunos de sus componentes para la

ejecución de los acuerdos que se adopten, así como para otorgar los documentos públicos y privados necesarios.

5.º Nombramiento de accionistas Interventores para aprobación y firma del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, Vicente Más Catalá, Consejero Secretario.—5.429-C.

**INVEBOLSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.**  
**MADRID**

*Balance al 31 de diciembre de 1973*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	11.435.546,71	Capital desembolsado .....	200.000.000,—
Bancos .....	11.435.546,71	Suscrito .....	200.000.000,—
Cartera de valores .....	199.836.678,32	Menos: Accionistas .....	—
Acciones cotizadas .....	199.836.678,32	Acreedores .....	32.857,80
Deudores .....	19.798.023,75	Por compras realizadas de valores .....	32.857,80
Dividendos a cobrar .....	13.680,—	Resultados del ejercicio .....	33.616.209,73
Por ventas realizadas de valores .....	19.784.343,75		
Inmovilizaciones intangibles .....	2.608.818,75		
<b>Total .....</b>	<b>233.679.067,53</b>	<b>Total .....</b>	<b>233.679.067,53</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos .....	782.628,14	Ingresos .....	41.272.498,87
Gastos de personal .....	158.205,80	Cupones y dividendos de la Cartera .....	182.399,—
Pérdidas en venta de títulos .....	5.522.169,80	Beneficios en venta de títulos .....	40.737.374,79
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos .....	798.957,48	Intereses bancarios .....	352.723,08
Inmovilizaciones intangibles (amortización) .....	869.606,25		
Intereses bancarios .....	6.630,—		
Otros gastos .....	272.717,81		
Resultados del ejercicio .....	33.646.209,73		
<b>Total Debe .....</b>	<b>41.272.498,87</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>41.272.498,87</b>

*Valores integrantes de la Cartera a 31 de diciembre de 1973*

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo a 31-12-73
Automóviles .....	20.377.000	41.566.763	40.753.740
Eléctrico .....	5.267.500	10.934.223	10.275.580
Servicios comerciales .....	1.000.000	6.073.725	6.490.000
Bancos .....	29.308.500	141.261.967	298.748
<b>Total general .....</b>	<b>55.952.500</b>	<b>199.536.678</b>	<b>298.257.330</b>

*Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del Activo*

	Porcentaje
Banco Atlántico .....	23,83
Unión Industrial Bancaria .....	21,98
Motor Ibérica .....	17,01
Banco de Gredos .....	14,64

Madrid, 7 de mayo de 1974.—1.367-8.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (onda de Atocha-Santa Isabel).